

Bogotá D.C., 16 de mayo de 2019.

Señores,
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA – FONVIVIENDA Y FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Ciudad

Asunto: Observación términos de referencia **Arquitectura y diseño del sistema de información del subsidio familiar de vivienda**

En atención al proceso en mención, muy amablemente solicitamos a ustedes nos sean suministrados y respondidos los siguientes cuestionamientos:

1. Dar a conocer el listado completo de los oferentes o proponente invitados a presentar oferta.
2. Informar si es posible que para presentar la oferta se presenten empresas en forma de Unión temporal y en caso tal, cual sería el criterio de evaluación para dichos proponente. (Que se solicita específicamente para soportar la experiencia de cada empresa que conforma la Unión temporal)

Aclarar alcance del proyecto en:

1. Arquitectura empresarial para el Ministerio de Agricultura, con un alcance de vistas AS-IS / TO-BE; sin incluir análisis de brechas y portafolio de proyectos
2. Arquitectura sectorial de vivienda - con alcance igualmente limitado a la vista AS-IS y relaciones con entidades del sector
3. Arquitectura del Sistema de información para el componente de Vivienda de interés social - Con alcance completo AS-IS / TO-BE - Brechas - Y proyectos
4. Análisis y Diseño detallado del sistema de información para el vivienda de interés social

Sugerencia: Establecer roles y funciones que puedan ser cubiertas por el equipo base de proyecto; revisando los perfiles solicitados por tratarse de requerimientos excluyentes y no consistentes con la necesidad del proyecto

Sugerencia: Evaluación de la forma de pago entregando pesos porcentuales más ajustados a la realidad del proyecto para que no se pida que el contratista financie más del 70% de ejecución del proyecto. Caso específico del 5% de peso para la fase de planeación en la que se juega un alto porcentaje de éxito del proyecto.

Aclarar: La modalidad de contratación privada del proyecto y las posibilidades que se pueden enfrentar en relación con el tiempo y alcance, dado que el estudio de mercado no tomo en cuenta la totalidad de aspectos a evaluar en el RFP realizado en el mercado como base de los presupuestos

Aclarar: Alcance de las funcionalidades y tareas del componente geográfico y el rol del especialista en el equipo base

Aclarar: Alcance de la revisión del POT y su relación funcional con el sistema a diseñar

Aclarar: Como las entidades del sector entregarán la información de sus arquitecturas, o la necesidad de evaluar el nivel de madurez de las arquitecturas de la entidades como base de la arquitectura sectorial

Aclarar: Alcance del componente de interoperabilidad con entidades

Evaluar: El riesgo asociado con el cambio organizacional en el ministerio y las entidades externas

Aclarar: Como los aspectos de Innovación y Transformación digital pueden generar restricciones a la arquitectura y al diseño del sistema, o si por el contrario estos aspectos se aplicarán a al diseño del sistema de vivienda de interés social.

Evaluar: el riesgo de intervenir procesos haciendo propuestas de cambio para incluir innovación, transformación digital y optimización de procesos de negocio del ministerio

Evaluar: Equivalencia de las certificaciones PMP con otras metodologías ágiles de gerencia de proyecto, como SCRUM y PRINCE2.

Aclarar. Como aplican los requerimientos de documentación y experiencia empresarial en el caso de presentar una propuesta en el modelo de acuerdo consorcial, grupo empresarial, o uniones temporales

Aclarar: Requerimientos de pólizas para la presentación de la oferta, o su no presentación debido al tipo de contratación privada.

Evaluar: La necesidad de establecer experiencia y conocimiento del MRAE para los miembros del equipo base y relacionarlo exclusivamente con los roles que apliquen exclusivamente

Aclarar: Alcance del documento de términos de referencia solicitado en fase 3 y su relación con el portafolio de proyectos de la arquitectura del sistema a diseñar

Incluir: Información de contexto de las situación actual de los dominios de sistemas de información, infraestructura, Planes (PETI actual) y Estrategia del negocio actual

Agradecemos la atención prestada.

Atentos a su respuesta o notificación

Cordialmente,

TIGLOBAL SAS
NIT: 901.039.004-7